







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : DAVID LEONARDO POLANCO BATIA

Cargo : TESORERO

Institución : JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PUERTO VIEJO

Fecha Designación : 24-04-2020 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula: 02400253221Pasaporte: RD4050111Primer nombre: DAVIDSegundo nombre: LEONARDO

Primer apellido : POLANCO Segundo apellido : BATIA

Fecha de nacimiento : 30-04-1986 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO, RD

 Nacionalidad
 : DOMINICANA
 Sexo
 : MASCULINO

 Estado civil
 : CASADO/A
 Tipo comunidad Conyugal
 : MATRIMONIO

Régimen matrimonial : SEPARACION DE BIENES

Profesión : TRABAJO SOCIAL

Domicilio (calle) : DISTRITO MUNICIPAL EL PUER Número : 12

Apartamento : N/A Sector, barrio, urb. res. : SAN GERONIMO

Apartado postal : 21105 Domicilio profesional : DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO

Teléfono : 8094592356 Celular : 8094592356

Fax : 8094592356 Correo electrónico : DAVIDCOLMADOOZ@GMAIL.COM

Domicilio donde recibir notificaciones :, SAN GERONIMO, NUMERO 12, DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
COLMADO POLANCO	10-2015	11-2019	ADMINISTRADOR	ENCARGADO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula: 00109199737Pasaporte: 646929261Nacionalidad: ESTADOUNIDENSESegundo nombre: MARGARITA

Primer nombre : FLOR Segundo apellido : REYES

Primer apellido : SANTANA Profesión : TRABAJO SOCIAL

Domicilio : SAN GERONIMO, NUMERO 12, DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO

Domicilio profesional : DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO

Institución laboral :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 1







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : NELSON JULIO POLANCO POLANCO Cédula padre : 02400021982

Pasaporte : N/A

Domicilio : DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO

Vive SI

Nombres de la madre : NURIS BATISTA SOSA Cédula madre : 02400023244

Pasaporte : N/A

Domicilio : DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO

Vive S

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	DARSHEYRA ASHANTY POLANCO RAMIREZ	03-01-2009			
	SACHERLY MARIE POLANCO VARGAS	02-10-2018			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
02400253247	LEONARDO DAVID POLANCO BATIA	30-04-1986		ESTUDIANTE	ESTUDIANTE
40221585074	ESTIVALYS SORIBEL RODRIGUEZ SOSA	16-07-1991		ESTUDIANTE	ESTUDIANTE

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 2



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

No aplica

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

Página: 3

SECCIÓN 7. INGRESOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO	PESO DOMINICANO	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	3,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	2,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	2,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Página: 4

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, que los datos consignados en la presente declaración de patri dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel es Además, reconozco que la comprobación de cualquier ine por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 (1).	xpresión de verdad. xactidtud u ocultación en las informaciona a las sanciones que la ley 311-14 sobre	lo ni falseado nes ofrecidas
Fecha	Firma	<u>.</u>
Yo,Número deseñor(a)	_, certifico y doy fe que por ante mí com	pareció el(la)
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédu todas las páginas de este documento, declarándome que así lo esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documen	ala de identidad y electoral, y ha estampad hace por estar conforme con el texto del tos, tanto públicos como privados.	lo su firma en mismo y que
En la ciudad de Provincia; Dominicana, a los () días del mes de	, República , del año
Doy Fe,		
Notario Púb	lico	

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.